

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves 29 de Enero de 1903

Año XXXII. Núm. 8.953

BLOQUES DE 1903

á 20 céntimos de peseta ano.
Imprenta de EL BIEN PÚBLICO.

DE MARRUECOS

Tanger 26.—Nuestro correo de Fez llegado hoy trae noticias que alcanzan á la fecha del 21.

Dicen que las kábilas cuya salida al territorio de los Hainia comunicó en telegrama de ayer, acamparon á seis horas de la capital, permaneciendo allí.

Añaden que el pretendiente, con fuerzas estimadas en 70.000 hombres, pertenecientes á las kábilas de Beni-Auarin, Guara, Riata, Brannes y Hainia, habla dado un gran rodeo para venir á situarse en las riberas del Uad Innauen, río situado al Nordeste de Fez, y en punto que dista tres horas de la capital.

Como es imposible que masas tan grandes cual las que se dicen acudidas por el pretendiente, hayan pasado inadvertidas para las tropas que operan á las órdenes del caid Omar y Muley-el-Amrani, se supone que éstos han dejado pasar al Rogul y á sus huestes para cogerlos contra los muros de Fez, en donde se halla todavía la parte mas numerosa del ejército imperial.

Ha llamado también la atención que el sultán haya aprovechado los pasados días para fortificarse en Fez, artillándolo convenientemente.

Se considera probable que nos hallamos en vísperas de próximos é importantes acontecimientos.—H.

DE VENEZUELA

DESPUÉS DEL BOMBARDEO

Washington 26.—Un diplomático europeo muy al corriente de todos los incidentes de la cuestion de Venezuela, ha declarado en una interview que en virtud del acuerdo previamente adoptado por la potencias aliadas contra Venezuela, no solamente ha de ser común la iniciativa para la percepción de las cantidades reclamadas, sino que cada una de las partes contrajo el compromiso de no levantar el bloqueo hasta que le levanten las otras dos potencias interesadas.

Esto explica la esterilidad de los esfuerzos hechos cerca de los gobiernos de Londres y de Roma por los representantes de los Estados Unidos, con objeto de provocar una escision y obtener de los aliados el levantamiento del bloqueo.

También se explica, por la índole de esa estipulacion, los recelos que inspira á los políticos yanquis el desarrollo del conflicto.

Se asegura que Mr. Bowen, como mediador en nombre de Venezuela, y los embajadores de Inglaterra, Alemania é Italia, han cambiado comunicaciones,

en virtud de las cuales se levantará el bloqueo en cuanto se llegue á un acuerdo satisfactorio.

Se confía en que Alemania acepte las proposiciones del general Castro, muy satisfactorias, á juicio de los políticos de Italia é Inglaterra.

Londres 26.—El periódico «The Morning Leader» censura la conducta de Alemania en la cuestion de Venezuela y desea que esta tenga un próximo término, pues mientras que dura, dice, «seguiremos sentados y atados de pies y manos sobre un depósito de pólvora, mientras nuestra amiga Alemania se pasea en el interior con una cerilla encendida y las mejores intenciones».

Nueva York 26.—Se han recibido de Puerto Cabello telegramas, en los cuales se anuncia que los alemanes han volado las murallas del fuerte de San Carlos y se han apoderado de éste.

El cañonero «Phanter» quedó fuera de combate y ha sido conducido á remolque por el crucero «Falk» á Willemstad (Curacao).

Nueva York 26.—«The New York Herald» ha recibido de Willemstad (Curacao) un telegrama, en el cual se anuncia la derrota de las tropas del general Castro por las fuerzas de los revolucionarios en un punto situado á cuarenta millas de Puerto Cabello.

A esta poblacion van llegando pequeños destacamentos de tropas del gobierno en completo desorden. Por ellos se conocen los pormenores de la derrota.

Ha caido prisionero el general comandante de los gubernamentales.

Se aguardan con ansiedad nuevos detalles por la influencia que ese hecho de armas puede ejercer en la solucion del conflicto entre Venezuela y las tres potencias aliadas.

Londres 27.—Se asegura en los centros oficiales que se prosiguen en forma muy satisfactoria las negociaciones acerca de las garantías que Venezuela ofrece para el pago de las sumas reclamadas para los aliados.

Hay indicios numerosos de que dentro de pocos días quedará firmado un arreglo aceptable para Inglaterra, Alemania é Italia.

Solamente quedan por ultimar algunos detalles.

En Caracas, según telegrama de aquella capital, se cree que el bloqueo quedará levantado mañana.

Las escuadras aliadas evitarán todo contacto con las baterías de tierra, según acuerdo adoptado en Washington.

Se da por terminado el incidente del fuerte de San Carlos.

Washington 27.—La escuadra norteamericana de las Antillas ha estado al corriente de los incidentes ocurridos en Venezuela; pero los comandantes

de los barcos tenían órdenes terminantes para evitar complicaciones con cualquier potencia extranjera.

CUESTION DE VAPORES

He aquí la carta de Barcelona á que se refiere nuestro corresponsal de Palma en la correspondencia publicada ayer y que la falta de espacio nos impidió copiar:

Barcelona 24 de Enero de 1903.

Señor Director de «La Almudaina».

Palma de Mallorca.

Muy señor mio, de mi consideracion mas distinguida: en el n.º 6.453 de su apreciable periódico, correspondiente al 20 del actual, y bajo el epigrafe «Compañías de vapores» va inserto un artículo, en el que, despues de dar á conocer la formacion de una Sociedad con el objeto de establecer una linea de vapores entre el continente y las islas Baleares, se emite la opinion que respecto á este asunto ha manifestado el señor don Ricardo Roca. Como estos juicios deben ser rectificadas, á reserva de una amplia informacion que para completo conocimiento del público me propongo publicar en ese periódico de su digna direccion, me importa ahora hacer constar, en la calidad de individuo del comité ejecutivo de la nueva Sociedad y en nombre del mismo:

Que la Compañía que se funda, con un capital bastante, tiene por objeto el mejorar, elevándolos á la categoria de los mejores, los servicios marítimos entre el continente y las islas Baleares.

Que para ello tiene la intencion de adquirir barcos nuevos que reunan las condiciones necesarias para garantir un servicio perfecto, tanto entre la Península y las islas como el de entre éstas.

Que cuenta con elementos mas que suficientes para la Empresa, al frente de la cual figuran personalidades respetables en el orden comercial y financiero.

Que en el deseo de evitar consecuencias, ha hecho proposiciones de fusion á la «Isla Marítima» y á la «Marítima» de Mahon, solicitando de estas entidades un contrato de opción que les fué remitido con fecha de 31 Diciembre próximo pasado.

Que con verdadera amplitud de miras, no con egoístas propósitos, se propone reunir en una sola entidad, los servicios marítimos de las Baleares ya que no será suya la culpa si así no sucede.

Y por último, que sea cual fuere la resolucion de las Compañías la «Isla Marítima» y la «Marítima» de Mahon á las proposiciones que les han hecho, la Empresa de la cual tengo la honra de formar parte puede considerarse como un hecho.

Ruego á V., señor Director, se sirva dar cabida en su distinguida publicacion á las prudentes manifestaciones;

reiterándome con tal motivo su mas atento y affmo. S. S. q. b. s. m.—J. ALBAREDA.

EL CAPITAN GENERAL

D. Ricardo Ortega Díez es el nuevo capitán general de las Baleares, nombrado recientemente en sustitucion del señor Zappino.

El Sr. Ortega nació el 10 de agosto del año 1838 é ingresó como cadete en el Colegio de Infantería el 18 de Noviembre de 1857. Obtuvo el empleo de subteniente en Diciembre del 1858.

Hizo la campaña de Africa, tomando parte en muchas secciones de guerra. Por su bravura y valentia se le fué otorgada la cruz de San Fernando de primera clase.

El 4 de Febrero del año 1860 cayó herido en la batalla de Tetuán siendo recompensado sobre el campo del combate con el grado de capitán.

En Enero y Febrero de 1866 formó parte de la columna que operó en la provincia de Tarragona á las órdenes del mariscal de campo D. Antonio Peñalva.

Alcanzó el grado en comandante en Junio del año 1870 un premio del mérito que contrajo escribiendo una memoria acerca de un aparato para cargar cartuchos metálicos.

Fué ascendido á teniente coronel en 1878.

Tomó parte en la guerra civil del 1874 en cuya campaña le concedieron el empleo de coronel.

En 1892 fué promovido á General de Division.

En la actualidad tiene el grado de teniente general.

Es inventor de la estadia de campaña aprobada para uso de los intitutos á pié en 1870 y de un cargador rápido que en 1889 fué declarado reglamentario en el Ejército.

Se halla en posesion de las condecoraciones siguientes:

Cruz de San Fernando de 1.ª clase; cruz de Isabel la Católica; cruz de Carlos III; cruz blanca de 1.ª clase del Mérito Militar; una cruz de 2.ª clase y dos de 3.ª de la misma orden con distintivo rojo; cruz roja de 3.ª clase del Mérito Militar; encomienda de n.º de Carlos III; gran cruz del Mérito Militar; gran cruz de San Hermenegildo; gran cruz blanca del Mérito Naval; gran cruz roja pensionada del Mérito Militar; medallas de Africa, Bilbao, guerra civil y Alfonso XII.

DESTINOS

Los jefes y oficiales del arma de artillería comprendidos en la siguiente relacion han sido destinados cada uno en los puestos donde se les señala.

Los capitanes don Luis Gascon y Portillo del segundo regimiento montado de Artillería, pase al batallon de plaza de Menorca; don Victor Serra March, de la Comision liquidadora del

décimo batallón de plaza, pase á la Subinspección de la cuarta región; don Juan Aleñar Ginard, ascendido, del batallón de plaza de Menorca pase al cuarto batallón de plaza, con residencia en Pamplona.

Los primeros tenientes don Alfredo Marquería y Ruiz Delgado, del quinto regimiento montado de Artillería, pasen al batallón de plaza de Menorca; don Manuel Esquivias y Zurita, del batallón de plaza de Menorca, al 12 regimiento montado; don Leoncio Arpe Vaamonde, del tercer regimiento de Artillería de Montaña, pase al batallón de plaza de Menorca; don Segundo Ruiz Cardona, del batallón de plaza de Menorca, pase al de Mallorca; don Florencio Aguinaga y Varona, del cuarto batallón de plaza, pase al batallón de plaza de Menorca; y don José Tenorio y Mueas, del batallón de plaza de Mallorca, pase al quinto batallón de plaza.

El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado la siguiente circular.

«Próxima la época en que por ministerio de la ley deben ser renovadas las Juntas municipales, he acordado recordar á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia el exacto y puntual cumplimiento de cuantas disposiciones se hallan comprendidas en el título 2.º, cap. 3.º de la ley Municipal vigente, artículos 64 al 70 incluso de la misma, debiendo tener presente que todo cuanto hace referencia al año económico se entenderá en el año natural, correspondiendo por tanto quedar constituida definitivamente la Junta dentro del mes de Febrero próximo, sirviéndose los referidos Alcaldes remitir á este Gobierno el día 1.º de Marzo, relación certificada de los señores que compongan la expresada Junta para los efectos procedentes.

Varios opositores á ingreso en el ramo de Hacienda, ruegan al ministro que prorrogue hasta el 30 del actual el plazo para la presentación de instancias solicitando examen, teniendo en cuenta que el plazo fijado no es suficiente, porque muchos opositores tienen que pedir sus partidas de bautismo á pueblos de las diferentes provincias de España, y en esto y en legalizarlas ante notario se invierten bastantes días.

Convocados por el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, reunieron el martes último en el palacio episcopal, las autoridades locales y personas pudientes de Ciudadela, á fin de acordar los medios conducentes á recoger socorros para las familias de los tripulantes pobres del pallebot «Paco» de aquella matrícula, que hace ya más de cuarenta días que salió de las costas de Italia para este puerto, sin que hasta la hora presente se tenga noticia alguna de su paradero, haciendo suponer haya naufragado, pereciendo su tripulación, suposición que es general en dicha ciudad.

En dicha reunión se acordó nombrar dos comisiones que mañana pasarán al domicilio de los vecinos de aquella ciudad para coleccionar donativos al indicado objeto.

Es plausible la solicitud y diligencia demostrados por el Prelado en favor de los desgraciados, que además de que lloran la supuesta muerte de seres queridos perdieron con ellos los medios de su subsistencia.

Es de esperar de los buenos sentimientos de aquellos vecinos, tendrá cumplido éxito la determinación adoptada.

En vista de lo que antecede, EL BIEN PÚBLICO recibirá gustoso las cantidades que estos vecinos tengan á bien entregarle, con destino á las familias de los supuestos naufragos ciudadelanos.

La caridad no conoce diferencias ni distancias.

La empresa de la compañía de ópera italiana que actúa en el Teatro Principal, ha hecho pregonar esta mañana á tambor batiente por un nuncio municipal, que en vez de cantarse esta noche la ópera «La Sonnábula», como tenía anunciado, se representará «La Ebreá».

En una circular dictada por el señor Gobernador civil de la provincia, se recuerda á los Alcaldes la obligación que tienen de publicar semanalmente en el «Boletín Oficial», una nota detallada de los jornales y materiales que se invierten en las obras que los Ayuntamientos realicen por administración expresando el sitio donde se hayan efectuado.

En el «Menorquín» ha llegado hoy nuestro paisano y amigo D. Francisco Rindavets, piloto del vapor «José Roca» sumergido por el vapor «Manuel Calvo» en el puerto de Barcelona.

Dámosle la bienvenida.

La «Gaceta» publica el aviso convocando para el día 12 de Febrero próximo, á las siete de la tarde, á los 26 opositores á la cátedra de Derecho mercantil de la Universidad de Valencia.

Ha sido nombrado por el Sr. Obispo, Vicario de la parroquia de S. Clemente el Rdo. D. Juan Gomila y Benejam, Presbítero.

El vapor «Menorquín» ha sido portador hoy de 200 olmos para ser plantados en la carretera de Fornells para donde han sido trasladados esta tarde.

El señor Gobernador civil en una circular que ha remitido á la imprenta para su publicación en el «B. O.» encarga á los Alcaldes, Subdelegados de Medicina, Jueces municipales y Médicos dediquen atención especial al contenido de las disposiciones del decreto de la Dirección general de Sanidad en las que se ordena la vacunación obligatoria y se dá medios para la ejecución de la viruela.

El Gobernador exigirá sin contemplaciones responsabilidades á los infractores de dicho decreto.

Se ha observado que las señoras que van á realizar compras á los almacenes de novedades, se detienen muy poco cuando van acompañadas de niños, ya porque todo lo tocan, ya porque se muestran turbulentos é impacientes. Esto obliga á las mamás á marcharse pronto, sin detenerse á ver artículos que seguramente les gustarían y tal vez comprasen.

Para hacer desaparecer este inconveniente, los propietarios de los grandes almacenes de Nueva York han imaginado un medio, que se va á implantar también en Londres. Han construído en los almacenes un jardín de invierno, en el cual pueden jugar los niños, bajo la vigilancia de criadas, mientras que las mamás hacen sus compras. Hay en dichos jardines tantos ju-

guetes y tantas distracciones, que los niños, una vez en ellos, no quieren dejarlos, y las mamás, por complacerles, dan otra vuelta por los almacenes, y, naturalmente, la cuenta de las compras aumenta.

La Compañía Trasatlántica á que pertenece el vapor «Manuel Calvo» se ha comprometido á entregar el «José Roca», que se halla sumergido en el ante-puerto de Barcelona, á su respectiva Compañía, en las condiciones en que estaba antes de tener la avería.

Por referirse á uno de nuestros paisanos, copiamos el siguiente sueto, que publica, «El Diluvio» de Barcelona del domingo último:

«En la calle de Fernando, número 57 quedó ayer abierto al público un establecimiento que continúa la serie de los muchos que de un tiempo á esta parte se vienen inaugurando en Barcelona y que son verdaderas obras de arte por el gusto, el lujo y la espléndidez que en ellos se derrocha al decorarlos. El que nos ocupa es un salón de peluquería, anexo al cual hay otros de callista, limpiabotas y tinte de cabello, cada uno de los cuales constituye una especialidad y viene á ser lo que en mayor escala funciona en las grandes capitales extranjeras.

Lo que más llama la atención es el salón de peluquería, decorado á la moderna. El techo, pintado de color celeste, con delicadas guirnalda de flores; las paredes, casi ocultas por grandes espejos que descansan sobre frisos y repisas de mármol rosa; los admóculos del oficio, de níquel todos, colocados en anaqueles de cristal; los lavabos y brazos de luz, de formas y estilos modernísimos y agradables, al igual que el mobiliario, recrean admirablemente la vista y hacen pensar en las mismas habitaciones orientales ó en las que hallamos descritas en las historias romanas y griegas.

Hé ahí las personas que han contribuído á hacer de esos salones una obra de arte; Dueño del establecimiento, D. Sixto Coll; D. Vicente Braso, contratista de las obras; carpintería y cerrajería, Queraltó y Planas, cerrajería artística, Cadena y Bayó; lampistería, José Fajula; José Planas Fabregas, lapidario marmolista; vidriería, Pelegrí y Porqueras; Castelló y Sans, pintores decoradores y papiees pintados de Juan Hernandez.»

REMITIDO

Por asuntos muy delicados me veo obligado de dejar de tomar parte en la compañía de ópera que actúa en el Teatro Principal de Mahon. Por lo tanto me despido de Mahon y de todos los mahoneses y habitantes en él: quedándome gratisísimo recuerdo de la galantería que me han dispensado presentando mi modesto trabajo.

ANGEL F. DE CONSTANTÍ.

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 29.—8 m.

Barómetro, 767'4; viento SO. flojito; mar llana; cielo despejado; horizontes neblinosos.

MERCADO DE BARCELONA

Trigos.—En el interior los precios no se han movido, sostienen los de pesetas 10'75 á 11'12 por fanega sobre vagón, según clase y tarifa, no siendo activas las transacciones en ajustes direc-

tos de este consumo ni en disponible en plaza, pero hay mas firmeza en los precios que aquí cotiza este cereal y son: Candeal de Castilla, de pesetas 16'25 á 16'50; blanquilla, de 16 á 16'25, y Aragon, hembrilla, de 16'25 á 16'50, y monte, de 16'75 á 17; los extranjeros muy firmes en origen, apenas se hacen reventas en las clases de fuerza existentes en poder del consumo, de 17'25 á 17'50 el azime Yeski, y de 17 á 17'25 el Marianópolis, por los 55 kilos.

¿Qué haría Vd. si perdiera los ojos?



Madrid 3 de Mayo de 1902.
Mi hija Plácida, de 7 años de edad, padecía mucho de escrofulismo, y en consecuencia de ello tenía los ojos tan mal, que temíamos los perdiera. Después de haber probado infinidad de remedios en balde, recurri á la Emulsión Scott y gracias á ella la niña ha curado completamente. Ahora come con más apetito, está gorda y de buen semblante y más contenta y alegre que nunca.
De Vds. atento S. S.
ALEJO DE VEGA. Calle Toledo, 104.

La escrófula prepara el terreno para la tisis; combátase sin descanso la escrófula tan pronto como se manifiestan los síntomas bajo forma de humores, infarto de glándulas, etc. Lo que no debe hacerse es perder el tiempo antes de recurrir al remedio que cura la escrófula, la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido hasta ahora en España. La niña Vega se hubiera ahorrado muchas horas de martirios si sus padres hubieran conocido antes la Emulsión Scott, como también pondrá fin á los sufrimientos de su hijo si se halla en el mismo caso.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envase exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Menorquín»:

DE BARCELONA

D. Isidro Sans; Domingo Pastor; un Sr. Teniente de Artillería; dos individuos de tropa; María Pons; Carmelo Grossi é hijo; Lorenzo Cardona, y Francisco Riudavets.—Total, 10.

DE ALCUDIA

D. Juan Cardell; Magdalena Fogulla; Miguel Estela, y un individuo de tropa.—Total, 4.

Cotizacion oficial

Madrid 28 —4 i.

4 por ciento interior.	74'95
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	95'85
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	477'00
Comp.º Arrend. Tabacos.	409'00
París á la vista.	32'75 á 00'00
Londres á la vista.	33'38 á 33'35

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Francisco de Sales obispo y fundador y Valero.

Santo de mañana.—Santos Hipólito y Martina virgen y mártir.
Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Lourdes en el Carmen.

Movimiento del Puerto

Entrados el 29
De Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquín»

NOTICIAS

Madrid 28.

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia para tratar principalmente de la cuestión de la zona neutral.

Además, al Consejo le ocupará también una gran parte del tiempo que esté reunido la cuestión electoral que los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia consideran muy embrollada y quieren despejar cuanto antes.

Recogiendo impresiones de los mismos liberales se deduce que la candidatura del señor Montero Ríos para la jefatura del partido está perdiendo muchísimo terreno.

Se estima necesario, en general, convenir en un programa, y someterlo en su día á la asamblea del partido, y la dirección de éste se confiará á un directorio, hasta tanto que las circunstancias señalen quien haya de ser el jefe del partido liberal.

Vn despacho de Tánger dice que las noticias que se reciben de Fez participan que el pretendiente llegó á la proximidad del río Cebú, y habiendo encontrado el avance dificultado por la tropas del Sultán, se corrió hacia el Sur para vader el río.

Continúa esperándose que pronto habrá un encuentro de importancia.

El tío del Sultán, Muley Arafá, de quien tantas veces se ha anunciado su llegada á esta capital, se halla ya en jurisdicción de Tánger.

Desde aquí embarcará para Melilla, donde reunirá el contingente de refuerzos rifles que ha de ir á auxiliar al Sultán.

Sevilla.—La guardia civil del puesto de Santillana mató anoche al criminal Naranjito, autor de varios asesinatos.

Ferrol.—Ha presentado la dimisión de su cargo el comandante de este arsenal señor Morgado.

Se hacen comentarios vivísimos sobre las causas de esta dimisión.

Ferrol.—La dimisión del comandante del Arsenal, general Morgado, se atribuye a un suelto que ha publicado «La Epoca», en el cual dice que el ministro de Marina había declarado que el general Cámara le había manifestado que el Arsenal era un establecimiento benéfico.

Se considera que esto es una habilidad del señor Sanchez Toca para abogar el conflicto que le han creado sus reformas en la Marina y despistar á la opinión.

Murcia.—Una comisión de vecinos del barrio de San Benito, donde vivió la infortunada Dolores Mateo, á quien dió muerte su esposo José Hervas, ha visitado al gobernador para presentar le una solicitud, protestando contra la anunciada conmutación de la pena de cadena perpetua impuesta al parricida con la de cuatro años y tres meses de destierro.

El gobernador ofreció transmitir al Gobierno los deseos del vecindario, que estima que la pena de destierro no corresponde á la gravedad del delito.

CASINO EL CONSEY

En cumplimiento de lo acordado por la Junta General de esta Sociedad en sesión celebrada el día 17 del corriente al reformar algunos artículos del Reglamento por que se rige, se convoca á los señores socios para el domingo 1.º de Febrero, á fin de elegir nueva Junta Directiva. La votación dará principio á las once y terminará á la una del expresado día.—Mahon 29 Enero de 1903.—El Secretario, Pedro Riudavets.

1-3

Telegramas

El Bien Público

(POR CORREO)

Madrid 28.

París.—Se ha comunicado á la prensa la siguiente nota oficial alemana:

«El encargado de negocios de Alemania en Venezuela ha comunicado al Gobierno de los Estados Unidos nuevos detalles acerca del incidente del fuerte de San Carlos.

Según informes de los comandores alemanes, el «Panther» navegaba á poca distancia para penetrar en el canal que conduce á Maracaibo, para el servicio propio del bloqueo, cuando se vió atacado repentinamente por el fuerte.

El comandante del «Panther» no tenía más alternativa que contestar.

Lo hizo así y dió cuenta al comodoro.

Entonces los demás barcos alemanes recibieron orden de bombardear á San Carlos.

Al pasar esta comunicación al Gobierno de los Estados Unidos el de Alemania, explica como en dichas condiciones ningún almirante inglés ó alemán hubiese sufrido que su barco fuese atacado sin contestar.

Explica también como, para ser efectivo el bloqueo era absolutamente preciso que los barcos alemanes penetrasen en el lago de Maracaibo á fin de impedir que Venezuela comunicase con Colombia por el lago, pues de otro modo el bloqueo habría quedado sin efecto.

La nota bloqueadora debía necesariamente impedir esto y con tal objeto se ordenó al «Panther» que penetrase en el lago.

París.—Procedente de Malta ha llegado á Gibraltar el buque inglés de combate «Conopus», en el que hace su viaje de novios el ministro de la Guerra de la Gran Bretaña.

El gobernador de la plaza y el elemento oficial de Gibraltar salieron á recibirle.

Las baterías de la plaza y los buques surtos en el puerto hicieron las salvas de ordenanza.

El ministro y su esposa se hospedan en el palacio del gobernador.

Su viaje es puramente de placer y regresarán el sábado á Londres.

Algunos suponen sin embargo que una vez en Gibraltar no dejará el ministro de hacer una minuciosa revista de las fortificaciones de la plaza, creyendo algunos que la cuestión se relaciona con el propósito del gabinete inglés de dar una nueva organización á Gibraltar retirando las fuerzas del ejército para convertirlo en un puerto naval con escuadra permanente.

París.—Noticias de buen origen, recibidas de Tánger, aseguran que el Sultán ha contratado con una casa francesa por valor de siete millones y medio de francos un empréstito con un interés del seis por ciento el primer año.

Después se abonará igual interés al mismo tiempo que se hace la amortización del capital.

El Sultán se propone comprar con este dinero cuarenta mil kilos de plata y acuñar moneda.

París.—Telegrafían de Tánger que ha circulado el rumor de que las avanzadas imperiales se han visto precisadas á retroceder para incorporarse nuevamente al ejército, al advertir que las tropas del pretendiente se disponían á atravesar el río Cebú.

Estas hicieron un movimiento de retroceso para evitar el combate.

Se asegura que la emoción que el regreso de las avanzadas habrá causado en Fez será grande.

No hay, sin embargo, noticia alguna oficial que confirme el avance de las tropas del pretendiente.

París.—El grupo Colonial y de Negocios Exteriores del Senado se ha reunido.

M. Saint Germain dió cuenta de las cuestiones de Marruecos y de las consecuencias que puede tener para Fez la situación actual de Marruecos.

Después de alguna discusión, el director del grupo visitó al ministro de Negocios Extranjeros y le pidió informes acerca de las medidas que ha tomado ó piensa tomar para poner á salvo los intereses de Francia en el conflicto de Marruecos.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 28.

Han llegado á Melilla varios judíos que residían en Taza, de cuya población han huido á causa de las fuertes multas que el pretendiente de Marruecos está imponiendo, manifestando además que la situación de los hebreos es insostenible por las vejaciones de que son víctimas.

Madrid 28.

Dicen de S. Fernando que presenta mal cariz la huelga de salineros, negándose los obreros á trabajar en donde haya capataces no asociados.

Por ahora reina tranquilidad.

Madrid 28.

Ha tenido lugar una nueva erupción en el Monte Pelado en la Martinica, siendo el fenómeno presenciado por unos excursionistas que visitaban las ruinas de S. Pedro.

Madrid 28.

Se ha ordenado á la escuadra francesa del Mediterráneo que quede en Tolón á la expectativa en vista de la gravedad que reina en los asuntos marroquíes.

Madrid 28.

El Nuncio de Su Santidad ha conferenciado con el Sr. Dato, habiendo convenido ambos en algunos extremos relativos al proyecto de decreto que debe publicar el ministro de Gracia y Justicia sobre provisión de cargos eclesiásticos.

Madrid 28.

Manila.—Se ha librado un combate entre filipinos y norte-americanos en las inmediaciones de Bolinao, resultando algunos muertos de estos últimos.

Madrid 28.

El ministro de Instrucción Pública ha resuelto el expediente del Gobierno liberal respecto al pago á la Hacienda por la enseñanza en los colegios y escuelas pías, en el sentido de que están obligados á satisfacer subsidio industrial por lo que se refiere á dicha enseñanza toda vez que ésta es remunerada, quedando únicamente libre de pago la primera enseñanza que se dé gratuita en las Escuelas Pías.

Madrid 29.

El duque de Tetuán ha pasado la noche con relativa tranquilidad.

Se ha verificado una reunión de cinco médicos para estudiar el estado actual del enfermo, coincidiendo que el caso es grave, pero no desesperado.

Madrid 29.

Se ha firmado el decreto concediendo los honores de Infante de España al futuro vástago de los Príncipes de Asturias.

También se ha firmado la correspondiente Real disposición concediendo la jubilación al ex-gobernador civil Sr. Moncada.

Madrid 29.

En el Consejo de ministros se ha firmado el decreto levantando la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Madrid 29.

El Sr. Silvela ha declarado que se propone resolver definitivamente las cuestiones pendientes relativas al Concordato, sin discutir para ello con Roma.

Madrid 29.

En el Consejo presidido por el Rey el Sr. Silvela habló de la actual situación del partido liberal, el cual considera descompuesto y sin cohesión; pero confía en que se reorganizará mediante el tiempo, y le calificó de instrumento necesario para el Gobierno.

Madrid 29.

El Sr. Silvela ha expuesto en el Consejo celebrado en Palacio la imposibilidad en que se encuentra el Gobierno para decretar el establecimiento de zonas neutrales, que en la situación presente sería calificado como un procedimiento de dictadura.

Esplicó el jefe del Gobierno á S. M. el estado de la política en general, y finalmente habló de las cuestiones que hacen relación con Marruecos.

Madrid 29.

Melilla.—Continúan los combates entre las cábilas fronterizas.

Los moros llegados del interior confirman que se ha librado una gran batalla, avanzando el pretendiente que se encuentra próximo á los muros de Fez.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 29.

«Isla de Menorca» fondeado sin novedad al amanecer.—Ginart.

AL COMERCIO

Se participa á los señores cargadores, que el pallebot «San Salvador» al mando de su patron don Bartolomé Amengual, se halla en Barcelona á la carga para esta.

Para informes y demás, en Barcelona los Sres. Moll y Corominas; y en Mahon, D. Miguel Estela Thomás.

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendencia a cor-agre, usin ditas SALES drán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosament litografiada, conte- nint 12 papers era preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principales farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Herros, Rambla Flors; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals. A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario.—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan a la suma de **Ptas. 955.921.730.15**, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de **Ptas. 6.977.797.95**.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá 7, Mahón.

EL BAZAR

CALLE NUEVA, 39 Y BUEN AIRE, 3

CAPAS

Las he recibido de todos precios con todas las clases desde 15 á 100 pesetas.

La mejor garantía de su clase de **CAPAS** que vende este Bazar en los 19 años transcurridos desde su fundación es conocer de cada año el aumento de nuestra venta.

RUSOS CLASE SUPERIOR Á 30 PESETAS

TEJIDOS DE TODAS CLASES

TRAJES PARA BAUTIZO DESDE 15 Á 60 PESETAS

FRANCISCO PONS CARRERAS, SUCESOR DE CANET Y PONS

CALLE NUEVA, 39 Y BUEN AIRE, 3

CUPON

ALMACÉN DE MUEBLES
UNA AMPLIACION
DE J. SINTES MERCADAL
Plaza Príncipe, núm. 6.—MAHON.

Por cada ampliación, debe presentarse un cupon.

EN OBSEQUIO AL PÚBLICO
AMPLIACIONES

AL TAMAÑO NATURAL

Esta casa en combinacion con otra del extranjero y este periódico, puede REGALAR por solo 30 PESETAS una AMPLIACION TAMAÑO NATURAL puesta en marco de moldura dorada, (tamaño del retrato 55 X 43 centímetros y del cuadro 71 X 83 centímetros) á todo el que presente este adjunto cupon. Dichas ampliaciones pueden hacerse sobre la persona ó sobre cualquier retrato POR DETERIORADO QUE ESTÉ y pequeño que sea y son de MAGNÍFICO RESULTADO.

Para mas detalles y muestras visitad mi establecimiento

ALMACÉN
DE
MUEBLES

J. SINTES MERCADAL
Plaza Príncipe, n.º 6
MAHON

ALMACÉN
DE
MUEBLES

PÉRDIDA

Se ha perdido uno de estos días un pendiente de oro con un granache rodeado de perlitás.

Se gratificará á la persona que la entregue en esta imprenta, calle del Bastion, núm. 39.

3-3

AVISO AL PÚBLICO

Para colocar en diferentes partidas y á un módico interés hay disponibles

PESETAS 165,000

PARA VENDER

Casas núms. 23 y 25, calle de la Iglesia.
Casa núm. 8, calle del Bastion
Casa núm. 12, calle del Bastion.
Casa núm. 1, calle de San Bartolomé.
Casa núm. 5, plaza del Retiro.
Casa núm. 6, plaza del Retiro.
Casa núm. calle de San Juan (esquina Carmen).
Casas núms. 48 y 50, calle de San Jaime.
Casas núms. 5 y 7, calle de San Cirilo.
Casas núms. 34, 36 y 38, calle Puente Castillo.
Casa núm. 54, calle Anden de Levante.
Un grupo de once cercados situados en terrenos de Malbujer.
Un huerto-noria en el término de Mahon.
Una estancia-huerto denominado Lanzell en el término de Mercadal.
Informarán en el Despacho judicial y administrativo; Nueva 17 y 19.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoracion con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscitación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión del 2 actual acordó conceder un pasaje gratuito anual de ida y vuelta en cualquiera de las líneas que prestan nuestros Vapores, á los cargadores de esta Isla que devenguen un flete minimum anual de MIL PESETAS por cuenta propia á contar desde 1.º del actual, y á los que sólo devenguen QUINIENTAS PESETAS se les concederá ocupar clase superior inmediata del pasaje que paguen una vez al año.

Los cargadores que disfruten de otras concesiones están exentos de las expresadas. Se entenderán cargadores para los efectos de la mencionada concesion, aquellos cuyos nombres figuren en los respectivos conocimientos de embarque.—Mahon 15 Enero 1903.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

YESO EN BARRAS

Un cajón que contiene 100 barras, 2 pesetas.
Imprenta de Parpal; Bastión, 39.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.